

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-6325



Fecha de ingreso: 22-07-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-02-2022

Folio: 2021-6325

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARCELAS CHUVISCAR SRL DE CV

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-101-00007-00-0000

Propietario:

Domicilio: NA CIRCUITO INDIGO 15811 COLONIA INDIGO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 79.55     | 107.45    | 29.13         |             | 14,557.22    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 79.55     | 107.45    | 29.13         |             | 415.92       |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 79.55     | 107.45    | 29.13         |             | 415.92       |
| 1990353 | APORTACIÓN COL. ARQUITECTOS       | 1        | 79.55     | 107.45    | 29.13         |             | 1,455.72     |
| TOTALES |                                   |          | 238.65    | 322.35    | 87.39         |             | \$ 16,844.78 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Redacted Signature]

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-02-2022 9:55:11

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021456afd32eafd8ec06c5f32a4dcec7b250ce17acd021443317e50b8e07f05f7a136fcd83ffd2c13e858bd